

MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN. ALMACENAMIENTO PRIVADO DE ACEITE DE OLIVA

Membrete y dirección de la entidad avalista

Póliza N° _____

Certificado Individual N° _____

La entidad _____ con NIF _____ (en adelante aseguradora), con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en _____ (_____) en la (*calle/plaza/avenida*) _____, N.º ____ C.P. ____ y en su nombre (*nombre y apellidos de los apoderados*) _____ con NIF _____, con poderes suficientes para obligarse en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior o posterior de este documento.

ASEGURA

a: _____ con NIF _____, y con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en _____ (_____) en la (*calle/plaza/avenida*) _____, N.º ____ C.P. _____, en concepto de tomador del seguro, ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, con NIF: S-4111001-F, por un importe de (*en letra*) _____ euros, (*en cifra*) _____ euros, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Delegado n.º 907/2014 de la Comisión de 11 de marzo de 2014 por el que se establecen las modalidades comunes de aplicación de regímenes de garantías para los productos agrícolas; en el Capítulo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1240, de la Comisión, de 18 de mayo de 2016, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1238 de la Comisión de 18 de mayo de 2016 que completa el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a la intervención pública y la ayuda para el almacenamiento privado y del Consejo en lo que atañe a la intervención pública y a la ayuda para el almacenamiento privado; para responder con carácter solidario de las obligaciones, penalidades y demás condiciones adquiridas, conforme a la oferta presentada por la entidad avalada en el marco de la licitación abierta por el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2019/1882, para el subperiodo del ____ de ____ de 20____, al ____ de ____ de 20____, para el almacenamiento de _____ toneladas (*tres decimales*) de aceite _____ (*categoría*) durante un periodo de 180 días.

La falta de forma de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho a asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso del asegurador deba hacer efectiva la garantía.

La entidad aseguradora declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 22 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por el RD 161/1997, de 7 de febrero.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro. Este seguro de caución se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Caja de Depósitos, con sujeción a los términos previstos en la normativa reguladora de la Caja de Depósitos, en el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio y el Reglamento Delegado (UE) N.º 907/2014 de la Comisión de 11 de marzo de 2014.

El presente seguro de caución es de duración indefinida y permanecerá vigente hasta que el órgano a cuya disposición se constituya, resuelva declarar la extinción de la obligación garantizada y la cancelación. está en vigor hasta que la Administración autorice su cancelación.

En _____ a _____ de _____ de _____

(Razón social de la entidad)

(firma de los apoderados)

Sello

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR EL GABINETE JURÍDICO DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
PROVINCIA:	FECHA:	NÚMERO O CÓDIGO: